

GOBIERNO REGIONAL TUMBES *Copia del Original*
GOBERNACIÓN REGIONAL



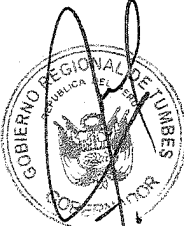
“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000019 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR


Tumbes, 20 ENE 2020

VISTO:




El Memorando N°0028-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de enero del año 2020, Informe N°006-2020/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH, de fecha 17 de enero del 2020, Informes N°s 002,003,004-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR, de fecha 13 de enero del 2020, e Informes N°s 002,003,004-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 14 de enero del 2020/GOB.REG.TUMBES-GRT-ORA, y;


CONSIDERANDO:




De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



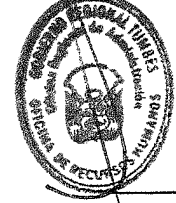
Que, mediante Memorando N°028-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de enero del 2020, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, alcanza la Disponibilidad Presupuestal de la Genérica de Gastos 2.3 (CAS), de la Unidad Ejecutora 001 de la Sede Central, el mismo que sirve de base para la ejecución del Concurso Público del Decreto Legislativo N°1057 – CAS, de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.



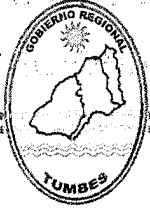
Que, mediante Informe N°006-2020/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH, de fecha 17 de enero del 2020, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita aprobación para la convocatoria del concurso CAS N°001-2020, de acuerdo a lo solicitado por las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, por la existencia de la Disponibilidad Presupuestal.



Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N°27867 – LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBERNACIÓN REGIONAL

Copia fiel del Original

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000019 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. – CONVOCAR, el Concurso Público CAS N°001-2020/GOB.REG.TUMBES, para la contratación de personal Profesional y Técnico bajo modalidad del Decreto Legislativo N°1057.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a las Oficinas competentes de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL